



DECRETO N° 776. /

CHIGUAYANTE, **23 ABR 2013**

VISTOS : Estos antecedentes; la autorización del Alcalde con relación a otorgar Comisión de Servicio al Sr. Víctor Pérez Cid, para que realice visita a Casa de Acogida, en la Ciudad de Chillan, el día 22 de abril 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal año 2013 y el Decreto N° 2541 de fecha 28 de Diciembre del 2012 que pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2013; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Designese en Comisión de Servicio al Señor Víctor Pérez Cid; para que realice visita a Casa de Acogida, en la Ciudad de Chillan, el día lunes 22 de abril del presente año.
2. Gírese a través de la cuenta 114.03.04.001 Anticipo viático por el monto de \$ 18.177.- y a la cuenta 114.03.04.002 Anticipo gasto de traslado por el monto de \$ 10.000.-, del presupuesto municipal año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dideco(2).



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... **23 ABR 2013** ... HORA **M 05.**
PROCEDENCIA **ALCALDIA**
FIRMA **VSU**